



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 3014/09

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION. DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA A PyMES.

EXTRACTO: S/"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA" (PROINDER)-

67/10

DICTAMEN ALG N° _____

Señor Ministro de la Producción:

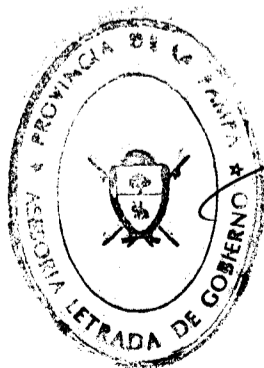
Elevo a Ud. las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del proyecto de ley obrante a fs. 739/740, siendo dicha intervención la que le compete a este Órgano Asesor, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.

Por el mencionado proyecto de ley se propicia la aprobación del Convenio N° 23/09 suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Ministerio de la Producción de la Provincia de La Pampa con fecha 16 de Diciembre de 2009, que fuera ratificado por Decreto N° 332/10 y que tiene por finalidad establecer una colaboración técnica específica para la ejecución del Subcomponente "Apoyo Técnico para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Rural Provincial" en el marco del Proyecto PROINDER Adicional.

Habiendo realizado el análisis técnico jurídico de la norma legal proyectada y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, este Órgano Asesor entiende que una vez efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, la misma estaría en condiciones de ser elevada al Sr. Gobernador de la Provincia, oportunidad en la cual deberá anexarse al proyecto de ley, el original del convenio suscripto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,

10 JUN 2010



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA